a

Asuncion, Marzo 30 de 1896

El Presidente de la República

Decreta:

Art°. 1°. Nómbrase á Don Felipe Espinola, Comisario de la Policía de Ygatimí, en sustitución de don Juan I. Navarro que renunció.-

Art° 2°. Déuse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art°. 3°. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Egusquiza

Emilio Aceval